

AVISO CIT2021

CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIO DEL ÁREA

Acreditación de los méritos.

LOS MÉRITOS DE **PERMANENCIA** EN EL ÚLTIMO DESTINO ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, **SERÁN ACREDITADOS DE OFICIO POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN (NO HABRÁ QUE SOLICITAR CERTIFICADO)**.

EL RESTO DE MÉRITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON LA SOLICITUD, Y ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE POR EL INTERESADO MEDIANTE CERTIFICADO ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA.

NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA AQUELLOS MÉRITOS QUE SEAN PRESENTADOS FUERA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.